



## **NORMAS DE UTILIZACIÓN Y RESERVA DE LA PISTA MUNICIPAL DE PADEL:**

### **Conservación de la pista:**

Antes de entrar en la pista los jugadores/as deberán eliminar los restos de tierra y barro que pudieran llevar sus zapatillas. Igualmente, al salir de la pista, no dejarán abandonados utensilios, basura, ni botellas que hayan utilizado.

Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en la instalación deberá notificarlo en la conserjería del Pabellón de Calabagueiros.

### **Vehículos:**

Las bicicletas, motos y otros vehículos similares no podrán acceder a los alrededores de la pista.

### **Sanciones:**

Aquellos usuarios que hagan un mal uso de la instalación o provoquen daños intencionados, serán sancionados con la imposibilidad de hacer uso de la pista durante un mes.

La reiteración de este tipo de conductas por parte de los usuarios/as será sancionada con la imposibilidad de hacer uso de la instalación durante al menos 6 meses.

### **Equipamientos:**

La utilización de la pista de pádel se realizará con calzado, ropa y raqueta adecuados al pádel, estando totalmente prohibido jugar descalzos, sin camisetas o con raquetas o bolas no reglamentarias. No están permitidos otros usos distintos a esta práctica.

Cualquier usuario que no se presente con la equipación adecuada podrá ser expulsado del espacio deportivo perdiendo cualquier posibilidad de recuperar el uso de dicha instalación.

### **Responsabilidad de los usuarios:**

El Ayuntamiento de O Barco declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva dentro de esta instalación.

Los usuarios en el momento de hacer la reserva, manifiestan estar físicamente aptos para realizar actividad física-deportiva y asumen la



responsabilidad de los problemas y consecuencias físicas que le puedan sobrevenir en la práctica de este deporte.

### **Prohibiciones:**

- Quedan totalmente prohibidas todas aquellas actividades académicas o de enseñanza personal, con ánimo de lucro.
- El uso deportivo de esta pista será el pádel, no pudiendo realizarse práctica de cualquier otra actividad dentro de ella.
- No se podrá comer dentro de la pista.

### **Reservas de la pista:**

#### **Normas generales de reservas:**

- La utilización de la pista será gratuita.
- Solo se podrá reservar la pista dos veces a la semana incluyendo a los cuatro jugadores y nunca en el mismo día.
- Serán realizadas siempre por un usuario mayor de edad. De no tener la mayoría de edad, la reserva la efectuará el tutor/a, respondiendo a nivel de responsabilidades en nombre del menor.
- Las reservas serán personales e intransferibles.
- Si la pista estuviese disponible, se podrá hacer una reserva instantánea.
- El Ayuntamiento podrá suspender o anular la reserva de la pista cuando concurra causa justificada de interés general, así como cuando no la use el beneficiario que la realizó o se detecte cualquier anomalía que lo justifique.
- En caso de campeonatos oficiales de pádel, se establecerán las normas específicas que dicte la organización del mismo, con el visto bueno y aprobación del Ayuntamiento.

### **Horarios de la pista:**

#### **Del 15 de septiembre al 15 de junio:**

De lunes a viernes: de 9.00 a 22.30

Sábados: de 10.00 a 22.30

Domingos y festivos: de 10.00 a 13.30

#### **Del 16 de junio al 14 de septiembre:**

De lunes a viernes: de 10.00 a 22.30



Sábados: de 10.00 a 22.30

Domingos y festivos: de 10.00 a 13.30

### **Reservas:**

**\*Excepto festivos.**

#### **Del 15 de septiembre al 15 de junio:**

- De lunes a viernes: (en horario de 9.00 a 13.30 y de 16.30 a 22.30hrs.) De modo presencial acudiendo a la Conserjería del Pabellón Municipal de Calabagueiros, vía telefónica llamando al 988-320772 y enviando un correo electrónico a [pabelloncalabagueiros@concellodobarco.org](mailto:pabelloncalabagueiros@concellodobarco.org) (con dos días de antelación).

#### **Del 16 de junio al 14 de septiembre:**

- De lunes a viernes: (en horario de 10.00 a 13.30hrs.) De modo presencial acudiendo a la Conserjería del Pabellón Municipal de Calabagueiros, vía telefónica llamando al 988-320772 y enviando un correo electrónico a [pabelloncalabagueiros@concellodobarco.org](mailto:pabelloncalabagueiros@concellodobarco.org) (con dos días de antelación).

**Sábados y domingos durante todo el año:** las reservas se realizarán antes del viernes.

*\*Existirá un archivo donde se anotarán las reservas, en él se escribirá el nombre y apellidos del usuario/a que hace la reserva así como del resto de participantes, y será gestionado por el personal del Ayuntamiento de O Barco, siguiendo la normativa de la L.O. 15/1999 de Protección de Datos, donde todos esos datos formarán parte de un fichero informatizado propiedad del Ayuntamiento.)*

**Duración de la reserva:** 1 hora y media prorrogable hasta la siguiente reserva que exista (si en el transcurso de esa prórroga apareciese una reserva inmediata, se procederá a la suspensión de la prórroga a favor de los usuarios de la nueva reserva).

**Datos a aportar para la reserva:** imprescindible el nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto y dirección de la persona que realiza la reserva. Para la formalización del uso de la pista se entregará el DNI de la persona que realizó la reserva en la conserjería del Pabellón de Calabagueiros.

**Taquillas:** los usuarios/as dispondrán de 8 taquillas situadas en el interior del Pabellón Municipal de Calabagueiros para poder depositar sus pertenencias durante el uso de la instalación durante las horas en las que permanezca abierto el pabellón.